III VERTICAL RUNNING BIGASTRO 2020 - 13,5 KM

El Club Deportivo de Montaña BIGASTRO TEAM RUNNING y el Excmo. Ayuntamiento de Bigastro organizan la III VERTICAL RUNNING 2020 con la colaboración de la Excma. Diputación de Alicante.

La prueba se celebrará el día 4 de Abril de 2020 a las 21:00 horas con salida y meta en el Parque Huerto del Cura.

Cualquier información adicional que se necesite se puede solicitar por escrito a la dirección bigastroteamrunning@gmail.com .

REGLAMENTO DE LA CARRERA

Artículo 1: Modalidades.
Se realizará una carrera de 13,5 km y 750 de desnivel acumulado.

Artículo 2: Participantes.
Queda abierta la participación a toda aquella persona mayor de edad, limitándose el número de inscripciones a 250 participantes para garantizar la seguridad y el buen desarrollo de la prueba. Es condición indispensable para poder participar en la prueba que los participantes dispongan de frontal luminoso, trasera y ropa reflectante.

Artículo 3: Recorrido y distancia.
El recorrido discurrirá por un circuito semiurbano compuesto por asfalto, sendas, pistas y ramblas del término municipal de Bigastro a una vuelta.
La organización se reserva el derecho a modificar el circuito por imprevistos que puedan surgir, respetando la distancia total y características de la prueba.
El circuito estará acotado y señalizado con pintura indicativa de dirección, cintas reflectantes, balizas luminosas y luces de emergencia.

Artículo 4: Horario, salida y finalización.
La prueba dará comienzo a las 21:00 horas con salida y meta en el Parque Huerto de Cura de Bigastro.
Por motivos de organización, se establece el cierre de carrera en dos horas desde el comienzo de la misma.

Artículo 5: Avituallamientos.
Durante el transcurso de la carrera habrá un avituallamiento en un punto intermedio mediante la entrega de líquido, y un avituallamiento al finalizar la prueba compuesto por sólidos y líquidos.
En ambos puntos de avituallamiento estarán disponibles contenedores para depositar botellines, vasos y demás elementos de los que el corredor necesite desprenderse durante el transcurso de la carrera, y así crear el mínimo impacto en el entorno (seamos respetuosos con el Medio Ambiente).

Artículo 6: Inscripciones y tasas.
Las inscripciones de la prueba, así como su pago se realizará única y exclusivamente en el formulario de inscripción disponible en la web www.chiplevante.com, debiendo indicar; nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad, talla de camiseta y federado / no federado.
El importe de la inscripción es de 15,00 euros para participantes federados y de 18,00 euros para participantes no federados.
No se realizaran inscripciones el día de la carrera.
La fecha de finalización de inscripciones será el Jueves 02 de Abril a las 23:59 horas o cuando se cubran la totalidad de las inscripciones ofertadas (250 participantes).

Artículo 7: Control de tiempo.
La prueba será controlada mediante sistema de cronometraje BIB-TAG, el cual será entregado en la salida, debiendo acreditar la identidad e inscripción válida para poder retirarlo. No se entregaran dorsales sin identificación previa con DNI/PASAPORTE.
El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho, siendo visible en todo momento para un correcto control de la prueba y el cronometraje.
La prueba será cronometrada por la organización que facilitará el chip apropiado, no siendo válido cualquier otro tipo de chip diferente al facilitado por la organización.
Como puntos de control y cronometraje quedan fijados los de salida, kilometro vertical, descenso cronometrado y meta.

Artículo 8: Retirada de documentación y bolsa de corredor.
Los participantes en la prueba deberán recoger la bolsa de corredor donde se encontrará la documentación, dorsal y sistema de cronometraje, el mismo día de la prueba en la zona de salida desde las 19:00 horas a las 20:30 horas.

Artículo 9: Control de carrera.
El recorrido estará señalizado, controlado y vigilado por miembros de la organización. Los voluntarios serán los encargados del corte de calles, velar por la seguridad de los participantes, así como prestar ayuda que sea necesaria para el buen funcionamiento de la prueba.

Artículo 10: Cancelación de Prueba.
La organización se reserva el derecho de cancelar la celebración de la prueba, en este caso, se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 11: Descalificaciones.
Será motivo de descalificaciones no cumplir el horario previsto por la organización, no disponer o no hacer uso del frontal luminoso y trasera, no llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa en lugar visible, no realizar la totalidad del recorrido a pie por el recorrido marcado por la organización, mostrar actitudes antideportivas, alterar o manipular señalizaciones de la carrera, así como no pasar por los distintos puntos de control-cronometraje. También será motivo de descalificación adelantar en el tramo de la prueba en el que exista dicha prohibición.

Artículo 12: Devolución de importe de inscripción.
En ningún caso se efectuará la devolución del importe de inscripción por no participar, salvo en el de cancelación de la prueba.

Artículo 13: Asistencia médica.
La Organización pondrá a disposición mediante previa contratación de una ambulancia con médico. Cada participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Artículo 14: Seguros.
La organización está cubierta mediante un seguro de responsabilidad civil, los corredores no federados, así como los voluntarios y colaboradores dispondrán de un seguro de accidentes.
La organización no se hace responsable de los daños morales, físicos, y materiales que puedan sufrir los participantes o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o taños que pudieran contraer durante el evento.
Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, y los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 15: Aceptación del Reglamento.
Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En causa de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.
Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo III VERTICAL RUNNING BIGASTRO 2020, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

El participante también declara lo siguiente; “Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, Internet y Redes Sociales, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.
La Organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Artículo 16: Trofeos y premios.

- Trofeo a los 3 primeros clasificados masculino/femenino de la general.
- Trofeo a los 3 primeros clasificados masculino/femenino categoría senior. (20-40 años)
- Trofeo a los 3 primeros clasificados masculino/femenino categoría A. (40-50 años)
- Trofeo a los 3 primeros clasificados masculino/femenino categoría master. (50 años en adelante)
- Trofeo especial a los 3 primeros clasificados masculino/femenino general local.
- Trofeo premio especial al corredor más rápido masculino/femenino del Km Vertical que finalice la prueba.
- Trofeo premio especial al corredor más rápido masculino/femenino del Descenso Cronometrado que finalice la prueba.
- Premio especial (Jamón) al primer corredor masculino/femenino que consiga batir el record de la prueba.
- Trofeo premio especial al esfuerzo.

Nota: Los trofeos no son acumulativos por categorías, salvo los premios especiales.

Organiza: CDM Bigastro Team Running y Excmo. Ayuntamiento de Bigastro.

Colaboran: Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro
Excma. Diputación de Alicante.